San Ignacio Guazú Misiones, 19 de enero del 2023.-

INTENDENTE DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N°:05/2022, "CONSULTORIA DE FISCALIZACION DE OBRAS AÑO 2022" ID N°: 405.763. CONTRATO N°:12/2022

La CONSULTORA PROYECONS representada por el Arq. Diego Valdez, tiene el agrado de dirigirse a Usted o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de presentar informe N°:4 DE FISCALIZACION DE OBRAS PERIODO 2022

Sin nada más que agregar, me despido con la más distinguida consideración.

Atentamente.

Arq. Diego Valdez

A - UOC

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 163
FECHA: 19/01/23 HORA: 09:00

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PERIODO 22 DE JULIO DE 2022 AL 21 DE AGOSTO DE 2022

INFORME DE LA FISCALIZACION N.º 4

Desde 22 de julio de 2022 a 21 agosto del 2022

ARQ. DIEGO A. VALDEZ ALFONSO

Consultora-Fiscalización

Pasaje 1 c/ Concepción- San Juan Bautista Misiones

Celular: +595975603811

e-mail: proyecons_py@hotmail.com

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

INFORME DE LA FISCALIZACION Nº:4

DESDE 22 DE JULIO DE 2022 A 21 DE AGOSTO DE 2022

INDICE DEL CONTENIDO

1. OBRA CD N°: 19/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-COLEGIO NACIONAL DE EMD DON RIGOBERTO CABALLERO"
   1.1. INTRODUCCION
   1.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   1.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   1.4. COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
   1.5. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

2. OBRA: CD N°: 10/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN"
   2.1. INTRODUCCION
   2.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   2.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   2.4. COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
   2.5. COPIA DE CERTICADO DE OBRA
   2.6. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

3. OBRA: CD N°: 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"
   3.1. INTRODUCCION
   3.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   3.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   3.4. COPIA DE LIBRO DE OBRA
   3.5. COPIA CERTIFICADO DE OBRA
   3.6. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

4. OBRA: CD N°: 17/2022 "REMODELACION DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SSHH"
   4.1. INTRODUCCION
   4.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   4.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   4.4. COPIA CERTIFICADO DE OBRA
   4.5. COPIA DE LIBRO DE OBRA
   4.6. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

5. OBRA: CD N°: 23/2022 "REPARACION DE TANQUE"
   5.1. INTRODUCCION
   5.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   5.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

PRESENTACION

El consultor Independiente, Arq. Diego A. Valdez Alfonso contratado por la MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES, para la consultoría de Fiscalización de la obra periodo 2022 de Conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato Numero 12/2022, presenta el INFORME DE FISCALIZACION Nº4, correspondiente a los días, desde el 22 de julio a 21 de agosto de 2022.-

La firma Consultora empezó sus servicios a partir de la fecha de subscripción del Contrato y durara hasta la Recepción Definitiva de las Obras que incluyen el periodo 2022.-

El Contrato de Fiscalización de la Obra fue adjudicado, como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 05/2022 con ID N°: 405.763, al Arquitecto Diego A. Valdez Alfonso.***, habiendo subscripto el ***Contrato N.º: 12/2022.-***

1. OBRA: CD N°: 19/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-COLEGIO NACIONAL DE EMD DON RIGOBERTO CABALLERO"

1.1.Presentación

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 09/2022 con ID N°: 406.328, a la firma ITC INGENIERIA.*** Representada por el Sr Mario Quiroga Baez con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 07/2022.-***

1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS DE 4,40 X 6,15 COLEGIO NACIONAL DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO" y permitir a la misma utilizar dicha infraestructura como su nombre lo indica para los alumnos y profesores de la institución. –

El plazo previsto contractualmente es de (90) noventa días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 08 de Julio de 2022.-

El contrato de obra, se rubrico el día 17 de marzo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tillería Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Mario Quiroga Báez

1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio. –

Arq. Diego A. Valdez A.

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra
Página 4 | 64

3.2. INFORME DE LA FISCALIZACION

3.2.0. Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 08 de abril del 2022. El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de ***90 días corridos***, venciendo plazo de ejecución el 07 de Julio de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las A.G.C.O. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasionen una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para el mes de_____, contando con _____días de lluvia.

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 03/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. –***

PERIODO MAYO 2022	REGISTRO DIAS	CANTIDAD DE PRORROGA SOLICITADA
	10 días	14 días
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA		14 (CATORCE) DIAS

N° DE CONTRATO 07/2022		PRORROGA DE VIGENCIA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA	05(CINCO) DIAS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	08/04/2022
plazo de ejecucion (dias)	90
fecha fin de plazo de ejecucion	07/07/2022
prorroga concedida (dias)	5
fecha final	***12/07/2022***

Se recuerda que según la CEC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. -

Anticipo de obras

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación.

No se ha presentado aún ninguna certificación.

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

3.2.1. garantías presentadas por el contratista

3.2.1.1. garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 10% del monto contractual

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 20/07/2022

3.2.1.2. Garantía de anticipo.

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 22/05/2022

3.2.1.3. Accidentes Personales.

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 19/07/2022

3.2.1.4. Seguro C.T.R contratista.

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 20/07/2022

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay.

3.2.2. Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del ***100%*** del monto total contratado (Ver planilla de Certificación), dentro del plazo establecido en el contrato.

La Contratista NO presento, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 90 días corridos. En base a lo indicado la obra SI presenta retraso. –

3.2.3. Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

3.2.3.1. **Personal Técnico Superior en Obra:** No cuenta con un personal Técnico de primera como ser Arquitecto o Ingeniero, tampoco cuenta con un residente de Obra. -

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.2.3.2. Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular y relativamente bajo, utilizando en promedio 3 contratados, también se menciona que más del 80% del personal es de la zona. La Fiscalización hiso hincapié en el incremento de mano de obra y acelerar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

3.2.3.3. Calidad de la Mano de Obra: Regular

3.2.3.4. Equipamiento:

El equipamiento en obra NO fue lo suficiente para las actividades encaradas por la Contratista

3.2.3.5. Materiales:

Se noto una irregular provisión de materiales en obra, acordes las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

3.2.3.6. Libro de Obra: NO se visualiza

3.2.3.7. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación de este, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo. Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra.

3.2.3.8. Programa de ejecución y Plan de seguridad e higiene: La contratista NO ha presentado a la fiscalización. -

3.2.3.9. ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: 11 de Julio de 2022. -

3.2.3.10. ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: No posee aun

3.2.3.11. MONTO DE LA OBRA: 113.312.321 GS. –

Arq. Diego A. Valdez A.

3.3. COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40X6.15- COLEGIO DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO"

Contrato Nro. 07/2022
ID Nro. 406.328

A los 08 días del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA ITC INGENIERIA, el Sr. MARIO QUIROGA BAEZ, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acto de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 07/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 08 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 08 días del mes de abril del 2.022.-

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.4.COPIA DEL ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú.
CONTRATISTA: ITC INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15-COLEGIO DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO ID Nro. 406.328
FECHA: 11 de julio de 2022- HORA: 10:00
FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.
C.D. N.º 09/2022.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 07/2022 **CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15-COLEGIO DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO ID Nro. 406.328** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Ing. Mario Quiroga Báez, en representación de la Empresa Contratista , habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formara parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera recepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria**, a los 11 días del mes de julio del año 2.022.-

ING. MARIO QUIROG BAEZ
ITC INGENIERIA
Contratista
Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731
ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Arq. DIEGO A. VALDEZ A
PROYECONS
Fiscal de Obras
Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.5.SECUENCIA FOTOGRAFICA

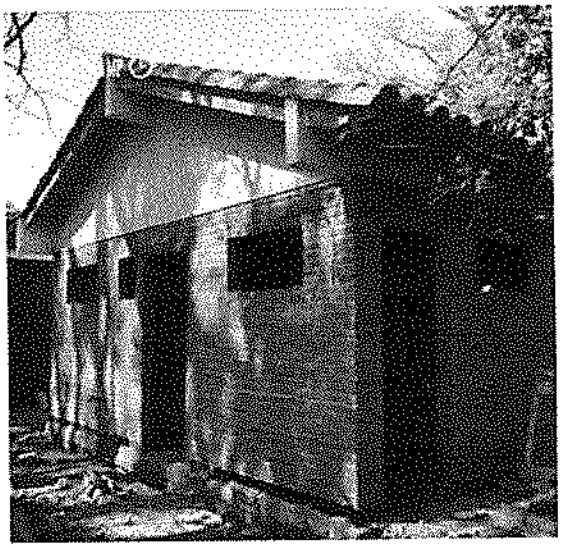

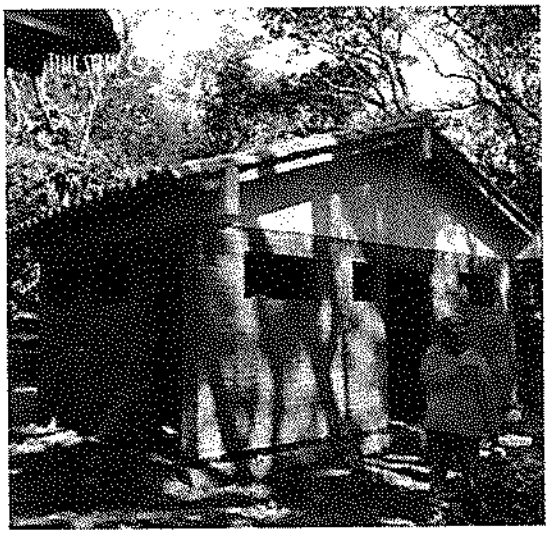

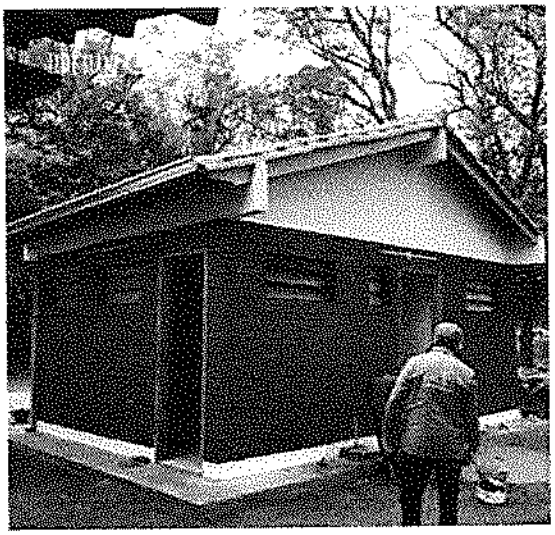

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4. OBRA: CD N°: 10/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN"

4.1. Presentación

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 10/2022 con ID N°: 406.329, a la firma MLLV CONSTRUCTORA.*** Representada por el Sr Mario Llano Vanni con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 08/2022.-***

4.1.2 Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS DE 4,40 X 6,15 ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN" y permitir a la misma utilizar dicha infraestructura como su nombre lo indica para los alumnos y profesores de la institución. -

El plazo previsto contractualmente es de (90) noventa dias corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 07 de julio de 2022.-

El contrato de obra, se rubrico el día 16 de marzo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Mario Quiroga Báez

4.1.3 Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el asentamiento Che Jazmín distante a unos 4 km del casco urbano del Distrito de San Ignacio. –

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

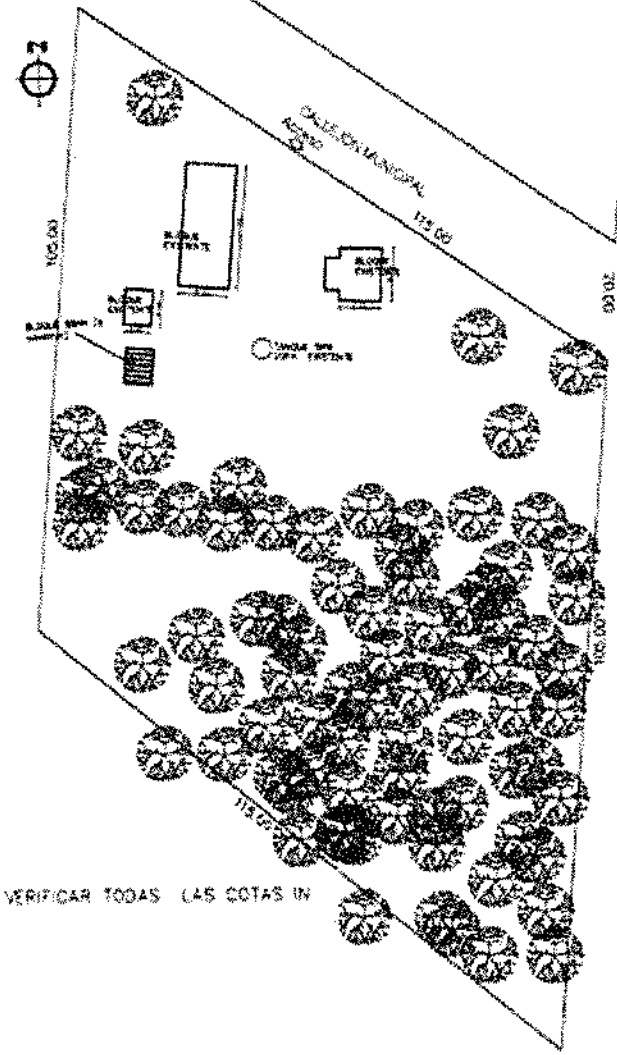

OBS.: VERIFICAR TODAS LAS COTAS IN SITU

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SSHH 4.40X6.15–INCLUSIVO–TIPOLOGIA MEC
INSTITUCION: ESCUELA BASICA N°. 7433 CHE JAZMIN
UBICACION: ASENTAMIENTO CHE JAZMIN
DIRECCION:
PROFESIONAL: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

PROPIETARIO PROFESIONAL

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

4.2.3.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 07 de abril del 2022. El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de ***90 días corridos***, venciendo plazo de ejecución el 06 de Julio de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las A.G.C.O. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el límite previsto en las CEC y que ocasionen una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para el mes de_____ de 2022, contando con_____ días de lluvia.

Se recuerda que según la CEC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 04/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. –***

PERIODO MAYO 2022	CANTIDAD DE DIA REGISTRADA CONTRATISTA	CANTIDAD DE DIAS PRORROGA SOLICITADA
TOTAL DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA	13 días	13 días 13 (trece) DIAS

Nº DE CONTRATO 07/2022		PRORROGA DE VIGENCIA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS
TOTAL DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA	05(CINCO) DIAS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	07/04/2022
plazo de ejecucion (dias)	90
fecha fin de plazo de ejecucion	06/07/2022
prorroga concedida (dias)	5
fecha final	***11/07/2022***

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación. Con el Certificado N°:2 emitido por el Contratista se procede al reembolso del 55.45% del monto recibido en ese concepto. La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

Certificado 1: con fecha 10/05/22, avance de 34.6%. –

Certificado 2: con fecha 30/06/22 avance de 55.45%. –

Certificado 3: con fecha 06/08/2022 avance de 87.43%. -

Certificado 4: hasta la fecha de elaboración de este informe no ha presentado, Sin embargo, según control y medición realizados por esta fiscalización la obra está en un 100% de avance aproximadamente.

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

4.2.3.2 garantías presentadas por el contratista

4.2.3.2.1 Garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 10% del monto contractual

Emisión: 16/03/2022
Vigencia: 12/09/2022

4.2.3.2.2 Garantía de anticipo

Emisión: 18/03/2022
Vigencia: 16/06/2022

4.2.3.2.3 Accidentes Personales

Emisión:
Vigencia:

4.2.3.2.4 Seguro C.T.R. contratista

Emisión:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, *según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del* Paraguay.

4.2.3.3 Avance de la Obra:

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100% del monto total contratado, dentro del plazo establecido en el contrato. -

La Contratista NO presento, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 90 días corridos. En base a lo indicado la obra no presenta retraso. –

4.2.4 Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

4.2.4.1 Personal Técnico Superior en Obra: No cuenta con un personal Técnico de primera como ser Arquitecto o Ingeniero, tampoco cuenta con un residente de Obra. Solo cuenta con un encargado de obra

4.2.4.2 Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular y relativamente bajo, utilizando en promedio 3 contratados, también se menciona que más del 80% del personal es de la zona. La Fiscalización hiso hincapié en el incremento de mano de obra y acelerar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

La calidad de la mano de Obra es buena, -

4.2.4.3 Equipamiento:

El equipamiento en obra es lo suficiente para las actividades encaradas por la Contratista, no así para acelerar el ritmo de avance de los trabajos. -

4.2.4.4 Materiales:

Se nota una regular provisión de materiales en obra, acordes las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

4.2.4.5 Libro de Obra: Si posee. -

4.2.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación de este, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

4.2.6 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.2.7 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: 11/07/2022. -

4.2.8 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: No posee aun

4.2.9 MONTO DE LA OBRA: 108.788.790 GS.

4.3 COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala *Del Pueblo y para el Pueblo*
PERIODO 2021 - 2025
0782232446
0782232541
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacio@gmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40X6.15-
ESCUELA BASICA Nº: 7433 CHE JAZMIN"
Contrato Nro. 08/2022
ID Nro. 406.329

A los 07 días del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA MLLV CONSTRUCTORA, el Ing. MARIO LLANO VANNI, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acto de inicio de obras dando cumplimiento a los condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 08/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 07 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 07 días del mes de abril del 2.022.-

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

MLLV CONSTRUCTORA
Ing. Civil MARIO LLANO VANNI
Gerente Propietario

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.4 COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Agula
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2445
078223 2587
Mcal. Lopez Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú. ----------
CONTRATISTA: M.L.L.V CONSTRUCTORA ----------
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: COSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15- ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN ID Nro. 406.329 ----------
FECHA: 11 de Julio 2022- HORA: 10:00 ----------
FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A ----------
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio. ----------
C.D. N.º 23/2022. ----------

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 08/2022 **COSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15- ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN ID Nro. 406.329** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Ing. Mario Llano Vanni , en representación de la Empresa Contratista.----------

La fiscalización informa que las instalaciones de la construcción funcionan correctamente, y se procede a la inspección de obra, verificando que los rubros contratados se encuentran **100% ejecutados con observaciones técnicas**, dejando constancia de que las mismas no comprometen la seguridad, funcionalidad y buena utilización de la obra. ----------

Se anexa el listado de observaciones técnicas de los rubros ejecutados, estableciendo un plazo máximo de treinta (30) días para la corrección de estas; aclarando de que en caso de que no sean corregidas en dicho plazo, se procederá al calculo de los descuentos a ser aplicados al Fondo de Reparo. ----------

En razón a lo manifestado precedentemente se procede a otorgar la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de la obra contratada, aclarando que la suscripción de la presente acta se considera en el cronograma como corte administrativo para el cálculo de multas por retraso en la ejecución de obra. ----------

Se aclara que las Pólizas de Anticipo Financiero, Contra Daños a Terceros, Accidentes de Trabajo y Todo Riesgo, deberán estar vigentes hasta la corrección de todas las observaciones técnicas indicadas en el listado anexo, y la garantía de Fiel Cumplimiento hasta la Calificación Definitiva. ----------

En caso de constatar todos los rubros estén completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes. ----------

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

En prueba de **CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN**, suscriben el presente Acta las personas mencionadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

LISTADO DE OBSERVACIONES

- Mejorar Pintura interior. –
- Mejorar mecanismo de apertura de los balancines
- Cambiar cables que van del tablero ppal al tablero del baño por cables NYY. –

Ing. MARIO LLANO VANNI
MLLV CONSTRUCTORA
Contratista

Arq. DIEGO A. VALDEZ A
PROYECONS
Fiscal de Obras

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.5 CERTIFICACION DE OBRA

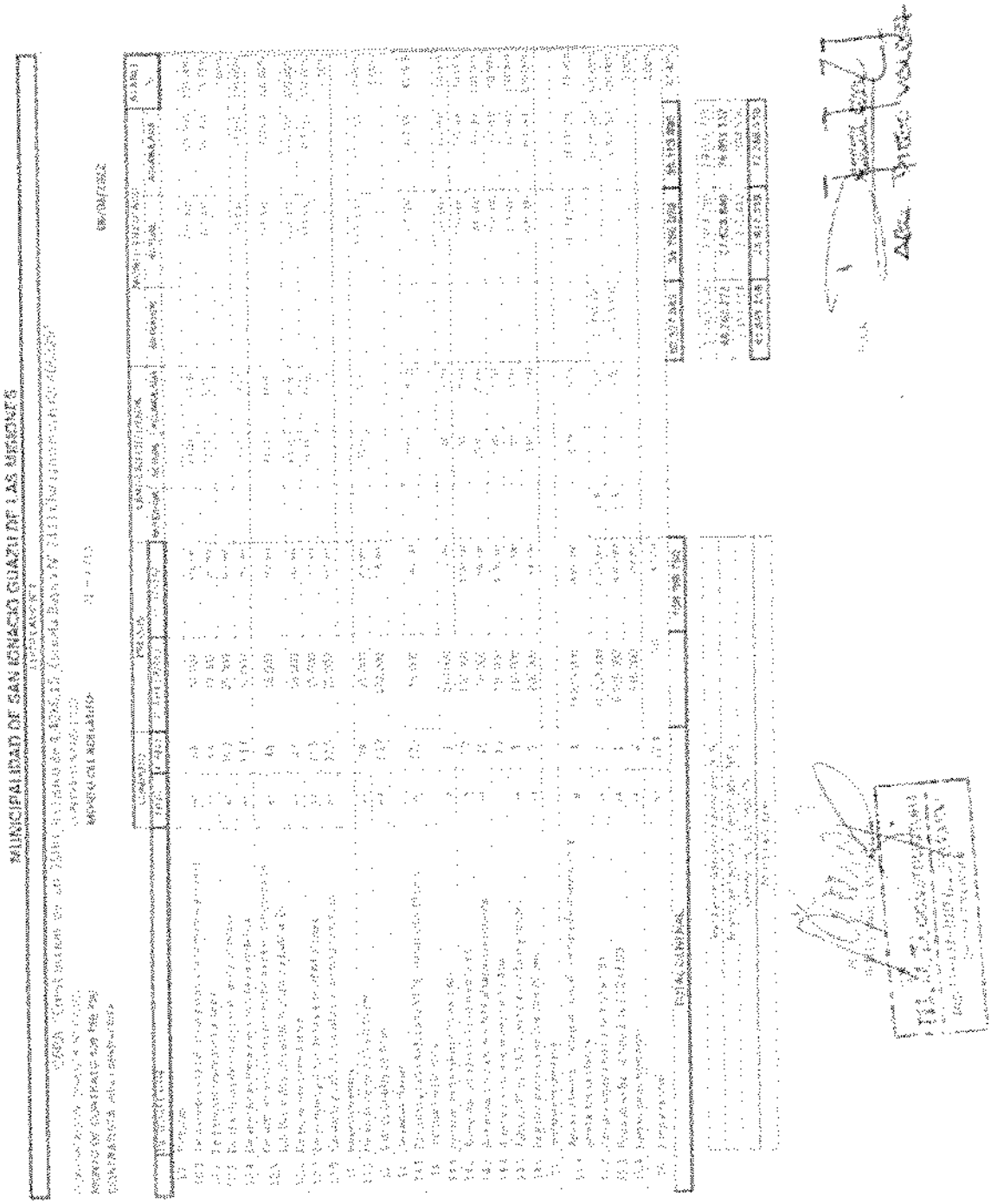

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ DE LAS MISIONES

MEDICIÓN Nº 1

OBRA: "Construcción de 30 (SIN) Viviendas de 4.500,15 (Cuatro Mil Quinientos con 15/100) Metros Cuadrados"

CONTRATISTA: [illegible]

MONTO DE CONTRATO: [illegible]

MONTO DEL ANTICIPO: [illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego Valdez

4.6 SECUENCIA FOTOGRAFICA

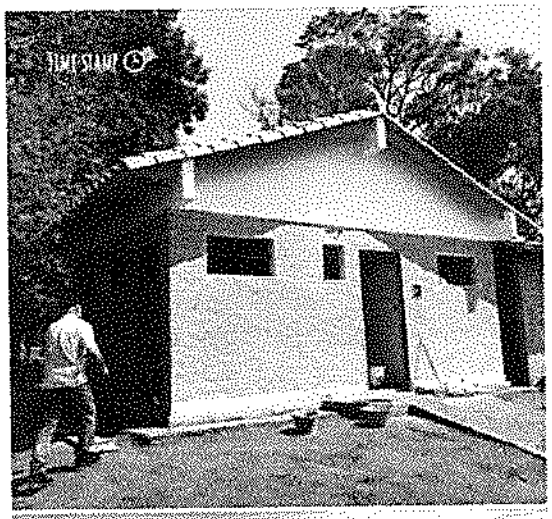

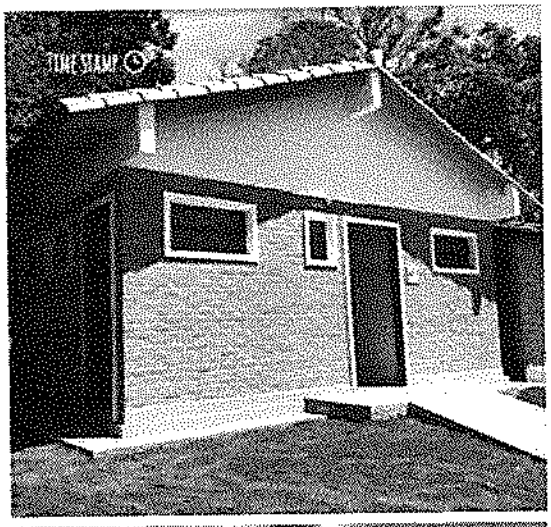

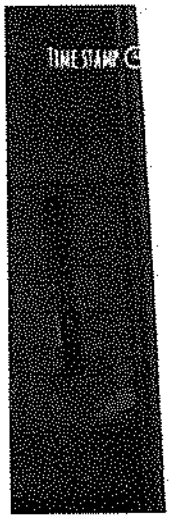

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

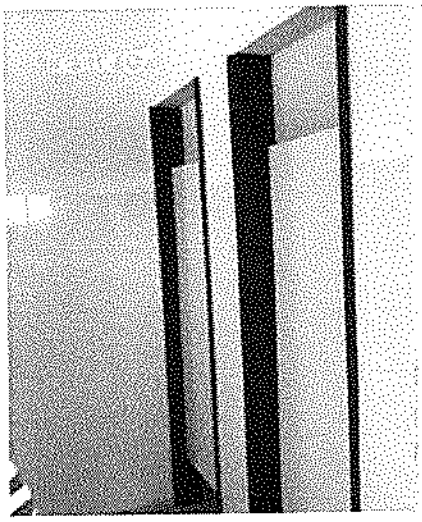

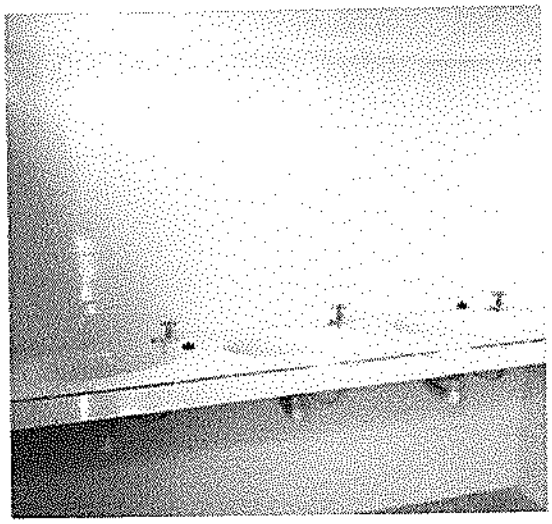

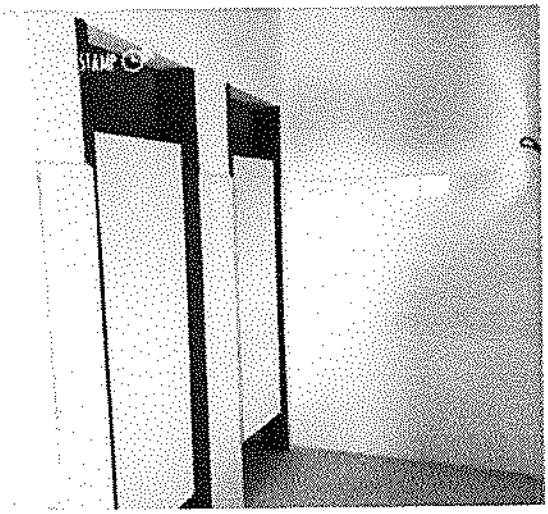

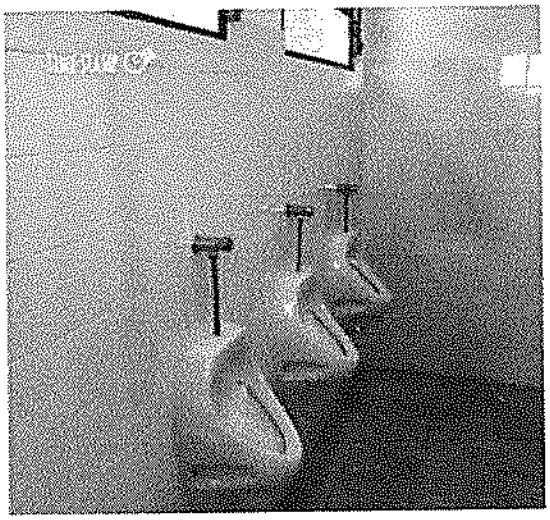

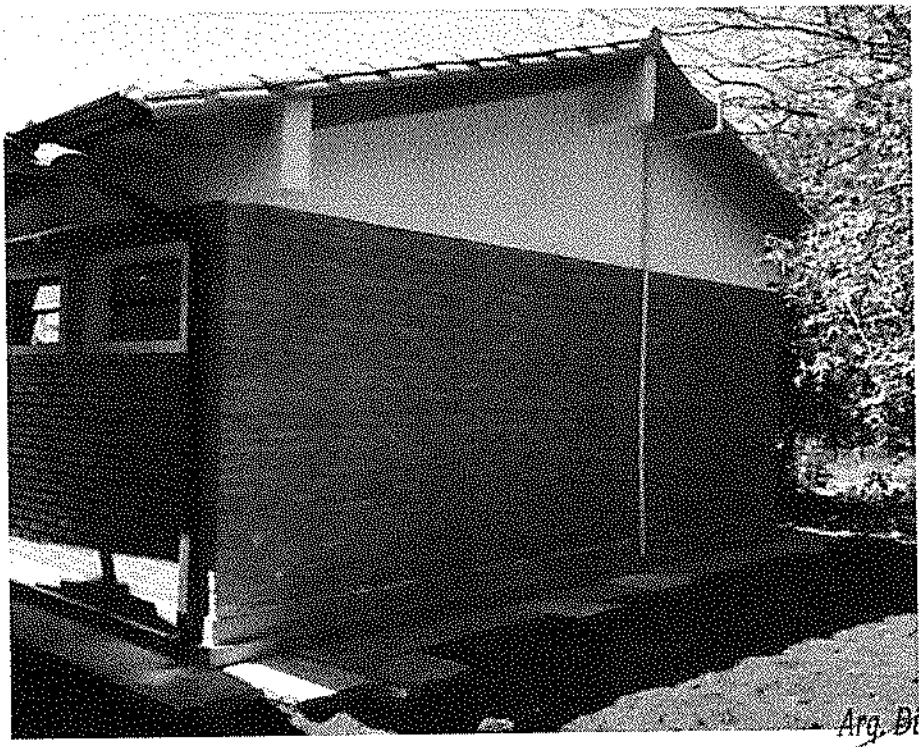

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5. OBRA: CD N°: 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"

5.1.INTRODUCCION

5.1.1. La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 11/2022 con ID N°: 406.626, a la firma GUSGAR CONSTRUCCIONES.*** Representada por el Sr. Gustavo Mariano García Flores con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 14/2022.-***

5.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO" para así disponer de espacios que funcionen para oficinas del departamento de tránsito de la Municipalidad como así también de sanitarios diferenciados par la utilización por los agentes de la policía municipal de tránsito. Todo dentro del tinglado existente en el predio de la Municipalidad -

El plazo previsto contractualmente es de ***(120) ciento veinte días calendario*** contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 05 de octubre de 2022. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día 19 de mayo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tillería Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Gustavo Mariano García Flores

5.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, específicamente en al Municipalidad de San Ignacio Misiones

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

5.2.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 01 de Abril del 2022.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 120 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 05 de octubre de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de _____, contando con ____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista no presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	07/06/2022
plazo de ejecucion (dias)	120
fecha fin de plazo de ejecucion	05/10/2022
prorroga concedida (dias)	0
fecha final	***05/10/2022***

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación. Con el Certificado N°:2 con fecha 26/07/22 emitido por el Contratista se procede al reembolso del 33.02% del monto recibido en ese concepto. La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

5.2.2 Garantías presentadas por el Contratista

5.2.2.1 Garantía de fiel cumplimiento de contrato.
Emisión:
Vigencia:

5.2.2.2 Garantía de anticipo.
Emisión: 08/06/2022
Vigencia: 6/10/2022

5.2.2.3 Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista
Emisión:
Vigencia:

5.2.2.4 Contra accidentes personales
Emisión:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. –

5.2.3 Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 74% del monto total contratado (La contratista presento la segunda certificación de obra dentro del plazo establecido en el contrato. El avance mencionado obedece al control de la fiscalización en obra y con los datos de la planilla que forma parte del contrato. La obra avanza sin ningún tipo de sobresalto.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

La Contratista ***PRESENTO***, como documentación contractual, ***el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO*** de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 120 días corridos. En base a lo indicado la obra. –

5.2.4 Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

5.2.4.1 Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

5.2.4.2 Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante regular manteniendo un promedio de 4 obreros, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La obra continua con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

5.2.4.3 Equipamiento:

El equipamiento en obra ***es suficiente*** para las actividades encaradas por la Contratista. -

5.2.4.4 Materiales:

Se nota una regular provisión de materiales en obra, estando acorde la tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

5.2.4.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Así mismo, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

5.2.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación del mismo, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

5.2.6 Libro de Obra: Si se utiliza

5.2.7 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

5.2.8 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: Aun no posee

5.2.9 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

5.2.10 MONTO DEL CONTRATO: 128.975.722 GS

5.2.11 ADENDA: No posee

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.3 COPIA ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"

Contrato Nro. 14/2022

ID Nro. 406.626

A los 07 días del mes de junio del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA GUSGAR CONSTRUCCIONES, el Sr. GUSTAVO GARCIA, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acto de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 14/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 07 de junio del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 07 días del mes de junio del 2.022.-

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.4 COPIA DE LIBRO DE OBRA:

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000022
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN — Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000023
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACION Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000024
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Diego A. Valdez A. Arquitecto FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Técnico
TRIPLICADO: Auditoría
"NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000025
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Arq. Diego A. Valdez A. Arquitecto FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACION	Propietario Gus Gar Constructora FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Contratista
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Auditoría
"NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000026
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

[illegible]

OBSERVACIÓN:

[illegible]

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

[illegible]

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCION DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000027
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	05/08/2022	
ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	

[illegible]

04/08/2022 Martes

Se continúa con la ejecución de cámaras en [illegible]

OBSERVACIÓN:

Diego A. Valdez Arquitecto FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACION	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Obra
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Auditoría
"ADVERTIDO PARA CAPOTIO POZEC"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000028
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: OBRA
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Auditoría
CUADRUPLICADO: PARA CÓDIGO FISCAL

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000029
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

[illegible]

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000030
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACION — Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Obra
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Auditoría
"NO VALIDO PARA CREDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000031
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACION — Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: COMA
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Archivo
"SO PENA DE LA CONSTITUCIÓN FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSCAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000032
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

[illegible]

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000033
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	Nublado	

Se realiza con la colocación y hormigonado de pasacables en planta baja. El mismo se procede a la realización que mide de 10 ml en planta alta.

Nublado

Se procede a la colocación de pasacables en planta alta

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Obra
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Auditoría
"NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000034
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN — Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: [illegible]
DUPLICADO: [illegible]
TRIPLICADO: [illegible]
"NO VALIDO PARA CERTIFICADO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

C.D. Nº: 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO

ID NUM: 405,626 CONTRATO Nº 14/2022 – EMPRESA CONTRATISTA: GUSGAR CONSTRUCTORA

PLANILLA DE CERTIFICADO Nº 02

PERIODO: JULIO 2022

RESUMEN GENERAL

	DESCRIPCION	MONTO CONTRACTUAL	AVANCE %			MONTO NETO		
			ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
A	C.D. Nº 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"	122.873.720	41,33%	33,02%	74,35%	50.766.139	40.558.063	91.324.202
	DEDUCCIONES A LA FECHA							
B1	MULTAS	-				-	-	-
B2	20% DESCUENTO DEL ANTICIPO	25.760.144	41,33%	33,02%	74,35%	10.661.100	8.512.715	19.173.815
B3	5% FIDEICOMISO NACIONAL (FONDO DE REPARO)	6.143.686	41,33%	33,02%	74,35%	2.538.525	2.028.025	4.566.724
B	TOTAL DEDUCCIONES	31.903.831	41,33%	33,02%	74,35%	13.199.625	10.540.741	23.740.366
C	MONTO NETO A PAGAR (A - B)					37.566.514	30.017.322	67.583.836

SON GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS.-

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

E.D.M. 11/2021 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"
SEGÚN BASES Y CONTRATO N° 14/2021 - EMPRESA CONTRATISTA: MORAN CONTRUCTORA
PLANILLA DE CERTIFICACIÓN N°02
PERÍODO: JULIO 2021

E.D.M. 11/2021 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CERTIFICADO			MONTOS			PORCENTAJE		
						ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

[illegible]

[illegible]

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

ACTA DE MEDICION

C.D. N°: 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO

ID NUM: 406,626 CONTRATO N° 14/2022 – EMPRESA CONTRATISTA: GUSGAR CONSTRUCTORA

PLANILLA DE CERTIFICADO N° 02

PERIODO: JULIO 2022

En el lugar de la obra, Distrito de San Ignacio, Departamento de Misiones, a los 28 días de julio del año 2022, se reunen la EMPRESA CONTRATISTA "GUSGAR CONSTRUCCIONES" REPRESENTADA POR EL SR. GUSTAVO GARCIA, la FISCALIZACION, Representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de proceder a la verificación de los ítems del presente certificado. A continuación se detallan las mediciones correspondientes.

N°	Descripcion	CONTRACTUAL Unid.	CONTRACTUAL Cant.	CANTIDADES ANTERIOR	CANTIDADES ACTUAL	CANTIDADES ACUMULADO
1	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1			0,00
1.1	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	33	33,00	0,00	33,00
1.2	Cercado de PBC	Metros Calcados	3,6	3,60	0,00	3,60
2	Relleno y compactación de terreno	Metros cuadrados	15	15,00	0,00	15,00
3	Mampostería	Unidad Medida	1			0,00
3.1	De nivelación con ladrillo comun de 0,30m	Metros cuadrados	8	8,00	0,00	8,00
3.2	Mampostería de elevación con ladrillo comun de 0,18m	Metros cuadrados	62	62,00	0,00	62,00
4	Colocacion de hormigon armado	Unidad Medida	1			0,00
4.1	Zapata de H°A° 1,00x1,00	Metros cubicos	1	1,00	0,00	1,00
4.2	Columna de H°A° 15x30cm	Metros cubicos	0,3	0,30	0,00	0,30
4.3	Encadenado medio	Metro lineal	32	32,00	0,00	32,00
4.4	Losa tipo cap	Metros cuadrados	50	50,00	0,00	50,00
5	Escalera Caracol	Unidad Medida	1		1,00	1,00
6	Aislacion horizontal	Metro lineal	24	24,00	0,00	24,00
7	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida	1			0,00
7.1	Contrapiso de cascote Tom	Metros cuadrados	50	50,00	0,00	50,00
7.2	Carpeta para piso ceramico	Metros cuadrados	50		50,00	50,00
8	Revestimiento	Unidad Medida	1			0,00
8.1	Piso Ceramico PEI 4	Metros cuadrados	50			0,00
8.2	Zocalo	Metro lineal	34			0,00
8.3	Azulejo Ceramico	Metros cuadrados	60			0,00
9	Revoques: de paredes en el interior	Metros cuadrados	180	180,00	0,00	180,00
10	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida	1			0,00
10.1	Desagüe cloacal	Unidad Medida	1	0,50	0,50	1,00
10.2	Pozo absorbente 1,50x1,00	Unidad Medida	1	0,50	0,50	1,00
10.3	Camara septica tipo 1,50x1,00	Unidad Medida	1	0,50	0,50	1,00
10.4	Agua Corriente	Unidad Medida	1		1,00	1,00
10.5	Artefactos Sanitarios	Unidad Medida	1			0,00
11	Instalaciones electricas	Unidad Medida	1			0,00
11.1	Instalacion del tablero TS de BAC	Unidad	1		0,50	0,50
11.2	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	24		24,00	24,00
11.3	Alimentacion 2x6mm NYY al tablero ppl	Metro lineal	25			0,00

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

11.4	Artefactos fluorescentes 2x40w	Unidad	6			0.00
11.5	Regulador Electrico	Unidad	2			0.00
11.6	Ventilador de techo motor pesado	Unidad	3			0.00
12	Aberturas	Unidad Medida	1			0.00
12.1	Puerta placa de 0.80 x 2.10, contramarco y cerradura	Unidad	4		4.00	4.00
12.2	Puerta para baños exclusivos en formica	Unidad	4		4.00	4.00
12.3	Ventanas tipo balanceres	Metros Cuadrados	5		5.00	5.00
13	Vidrios, colocación de vidrios de 4mm doble	Metros Cuadrados	5			0.00
14	Pintura, de paredes al latex	Metros Cuadrados	182		40.00	40.00
15	Preparacion de obra - PLANTA ALTA	Unidad Medida	1			0.00
16.1	Replanteo y marcacion	Metros Cuadrados	50	50.00	0.00	50.00
16	Mampostería, de elevación con ladrillo ciemento de 0.15	Metros Cuadrados	42	42.00	0.00	42.00
17	Colocacion de hormigon armado	Unidad Medida	1			0.00
17.1	Columnas de H.A. (15x30cm	Metros Cubicos	0.3	0.30	0.00	0.30
17.2	Encadenado superior	Metro Lineal	21	21.00	0.00	21.00
18	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida	1			0.00
18.1	Contrapiso de Cascote 7cm	Metros Cuadrados	50	50.00	0.00	50.00
18.2	Carpeta para piso ceramico	Metros Cuadrados	50		50.00	50.00
18.3	Revestimiento - Piso ceramico PEI 4	Metros Cuadrados	50			0.00
18.4	REvestimiento - Zocalo del mismo piso ceramico	Metros Cuadrados	31			0.00
18.5	Azulejeria ceramico	Metros Cuadrados	5			0.00
19	Cielorraso de PVC	Metro lineal	50		50.00	50.00
20	Revoques, de paredes en el exterior	Metros Cuadrados	76	76.00	0.00	76.00
21	Instalacion Sanitaria	Unidad Medida	1			0.00
21.1	Desagüe Cloacal	Unidad Medida	1	0.50	0.50	1.00
21.2	Agua Corriente	Unidad Medida	1		1.00	1.00
21.3	Provision y colocacion de pileta de cocina de una bacha y mesada	Unidad Medida	1		0.50	0.50
22	Instalaciones electricas	Unidad Medida	1			0.00
22.1	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	22		22.00	22.00
22.2	Artefactos fluorescentes 2x40W	Unidad	6			0.00
22.3	Acondicionador de aire de 12000BTU	Unidad	2		1.00	1.00
23	Aberturas	Unidad Medida	1			0.00
23.1	Barandia Metalica (incluye pintura sintetica 2 manos)	Unidad Medida	13		13.00	13.00
23.2	Puerta placa de 0.80 x 2.10, contramarco y cerradura	Unidad Medida	2		2.00	2.00
23.3	Ventanas tipo balanceres	Metros Cuadrados	4		4.00	4.00
24	Vidrios, colocación de vidrio de 4mm doble	Metros Cuadrados	4			0.00
25	Pintura, de paredes al latex	Metros Cuadrados	76		76.00	76.00
26	Limpieza de obra y retiro de escombros	Unidad Medida	1			0.00
	TOTAL					

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA FISCALIZADORA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.6 SECUENCIA FOTOGRAFICA

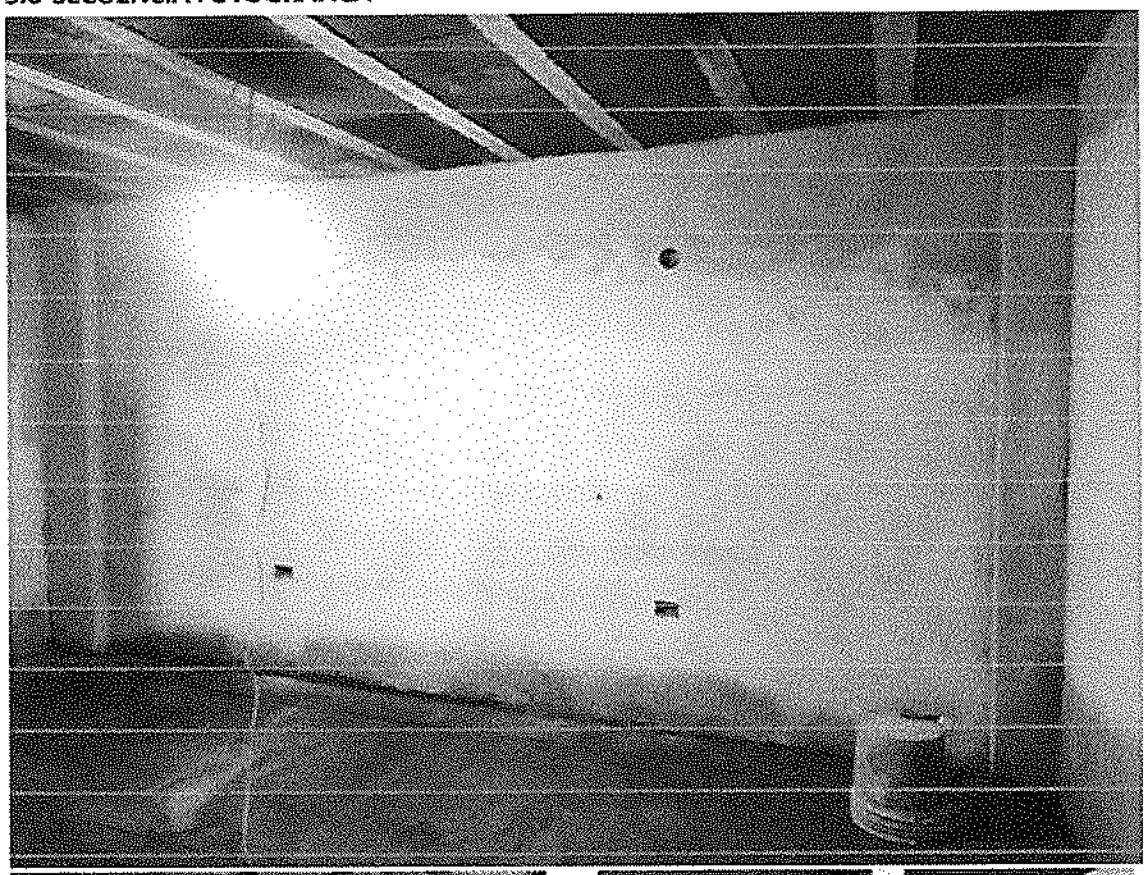

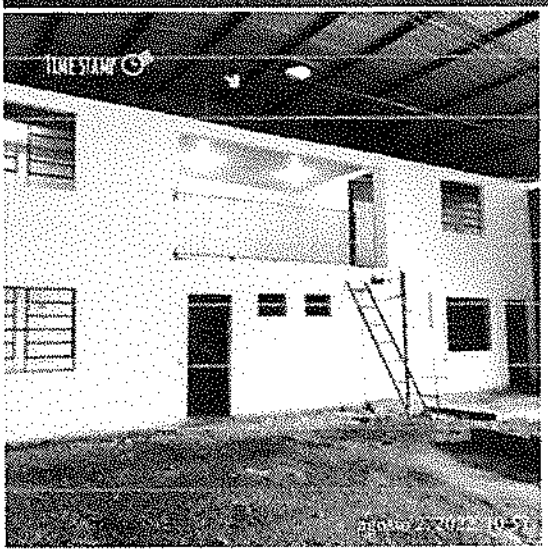

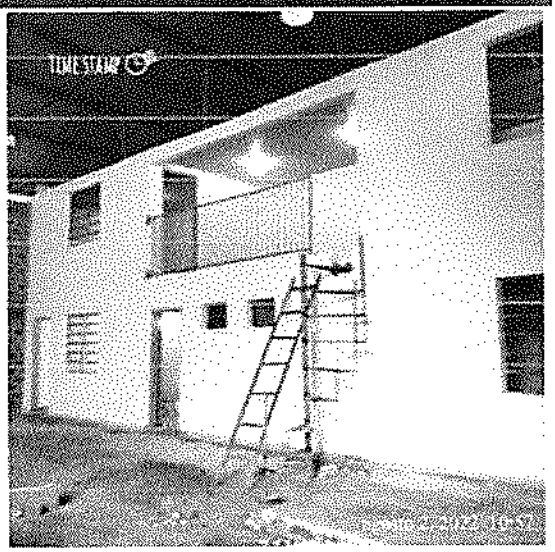

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

6. OBRA: CD N°: 17/2022 "REMODELACION DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SSHH"

6.1.INTRODUCCION

6.1.1. La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 17/2022 con ID N°: 413.381, a la firma LAP CONSTRUCCIONES.*** Representada por el Sr. Lucio Clementino Amarilla Pedrozo con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 16/2022.-***

6.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "REMODELACION DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SSHH" para así disponer de mejores espacios de los existentes que funcionen como lugar cubierto de reunión, de expansión y anexos. -

El plazo previsto contractualmente es de ***(120) ciento veinte días calendario*** contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 20 de octubre de 2022. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día ocho de junio del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Lucio Clementino Amarilla Pedrozo

6.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, específicamente en el Club San Ignacio.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

6.2. NFORME DE LA FISCALIZACION

6.2.1. Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 22 de Junio del 2022.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 120 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 20 de octubre de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de _____, contando con ____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista no presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas.

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	22/06/2022
plazo de ejecucion (dias)	120
fecha fin de plazo de ejecucion	20/10/2022
prorroga concedida (dias)	0
fecha final	***20/10/2022***

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación. Con el Certificado N°:1 con fecha 09/07/22 emitido por el Contratista se procede al reembolso del 41.33% del monto recibido en ese concepto. La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

6.2.2. Garantías presentadas por el Contratista

6.2.2.1. Garantía de fiel cumplimiento de contrato:

Emisión: 08/06/2022

Vigencia:06/10/2022

póliza Numero: 1503010033

6.2.2.2. Garantía de anticipo.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Emision:
Vigencia:

6.2.2.3. Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista:
Emision:
Vigencia:

6.2.2.4. Contra accidentes personales:
Emision:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. –

6.2.3. Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 75% del monto total contratado. La contratista presento la primera certificación de obra dentro del plazo establecido en el contrato. El avance mencionado obedece al control de la fiscalización en obra y con los datos de la planilla que forma parte del contrato. La obra avanza sin ningún tipo de sobresalto.

La Contratista PRESENTO, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 120 días corridos. En base a lo indicado la obra. –

6.2.4. Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

6.2.4.1. Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

6.2.4.2. Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante regular manteniendo un promedio de 6 obreros, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el incremento de mano de obra y *continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta* Fiscalización y exigencias de la obra-

6.2.4.3. Equipamiento:

El equipamiento en obra es suficiente para las actividades encaradas por la Contratista. -

6.2.4.4. Materiales:

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Se nota una regular provisión de materiales en obra, estando acorde la tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

6.2.4.5. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Así mismo, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

6.2.4.6. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación del mismo, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

6.2.5. Libro de Obra: Si se utiliza

6.2.6. Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene
La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

6.2.7. ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: Aun no posee

6.2.8. ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

6.2.9. MONTO DEL CONTRATO: 170.012.991 GS

6.2.10. ADENDA: No posee

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

6.3. COPIA ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"REMODELACION DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH"

Contrato Nro. 16/2022
ID Nro. 413.381

A los 22 días del mes de junio del 2022, siendo las 09:00. Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA LAP CONSTRUCCIONES, el Sr. LUCIO CLEMENTINO AMARILLA PEDROZO, por parte de la Fiscalización, representado por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 16/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 22 de junio del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 22 días del mes de junio del 2.022.-

LAP Construcciones

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

6.4. COPIA CERTIFICADO DE OBRA (no presento en este periodo)

6.5. COPIA LIBRO DE OBRA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH.

ID Nº 413.381

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
CONTRATISTA	LAP CONSTRUCCIONES	
FISCALIZADOR/A	ARQ. DIEGO VALDES	HOJA Nº
LOCALIDAD	SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Arq. Diego A. Valdez A. Fiscal De Obra	
Firma y Aclaración FISCALIZACION	Firma y Aclaración CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH.

ID Nº 413.381

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
CONTRATISTA	LAP CONSTRUCCIONES	
FISCALIZADOR/A	ARQ. DIEGO VALDES	HOJA Nº
LOCALIDAD	SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Arq. Diego A. Valdez A. Fiscal De Obra	
Firma y Aclaración FISCALIZACIÓN	Firma y Aclaración CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH.

ID Nº 413.381

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
CONTRATISTA	LAP CONSTRUCCIONES	
FISCALIZADOR/A	ARQ. DIEGO VALDES	HOJA Nº
LOCALIDAD	SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Arq. Diego A. Valdez A. Fiscal De Obra	
Firma y Aclaración FISCALIZACIÓN	Firma y Aclaración CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH.

ID Nº 413.381

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
CONTRATISTA	LAP CONSTRUCCIONES	
FISCALIZADOR/A	ARQ. DIEGO VALDES	HOJA Nº
LOCALIDAD	SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Firma y Aclaración FISCALIZACIÓN Arq. Diego A. Valdez A. Fiscal De Obra	Firma y Aclaración CONTRATISTA Arq. Diego A. Valdez A. Fiscal De Obra

6.6.SECUENCIA FOTOGRAFICA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

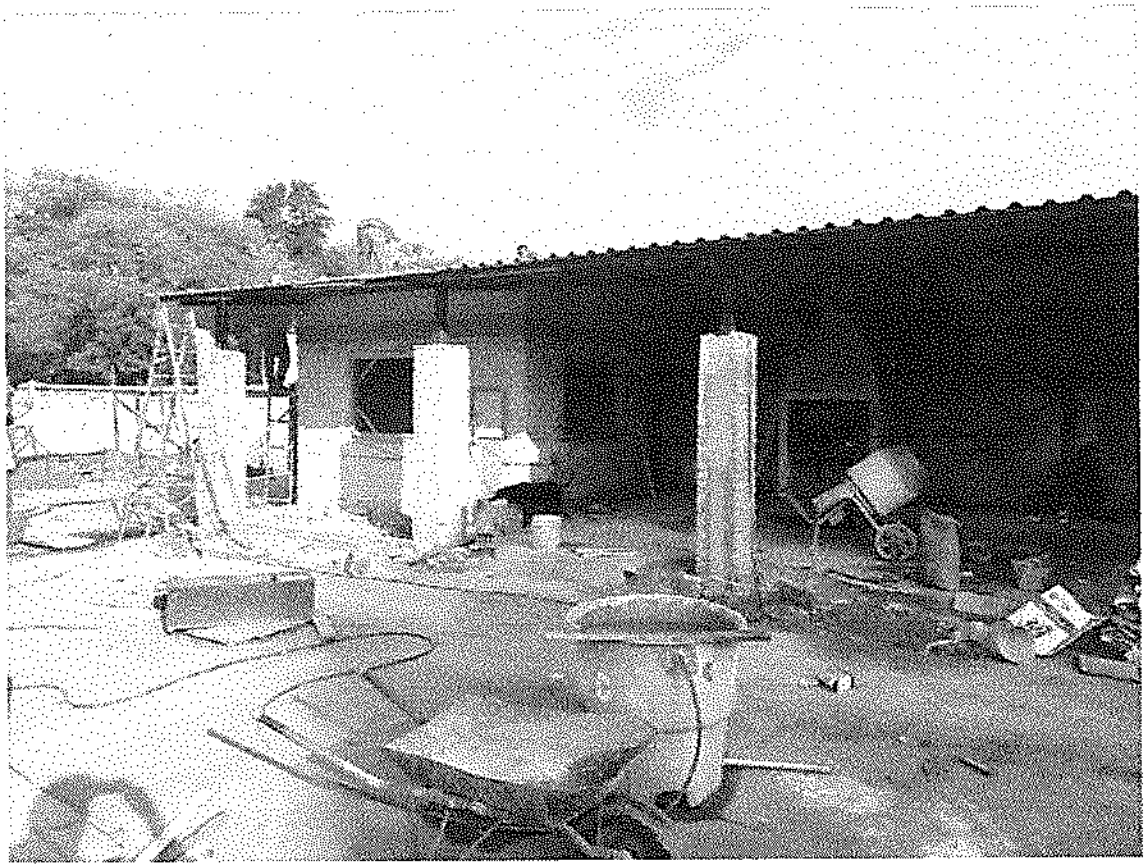

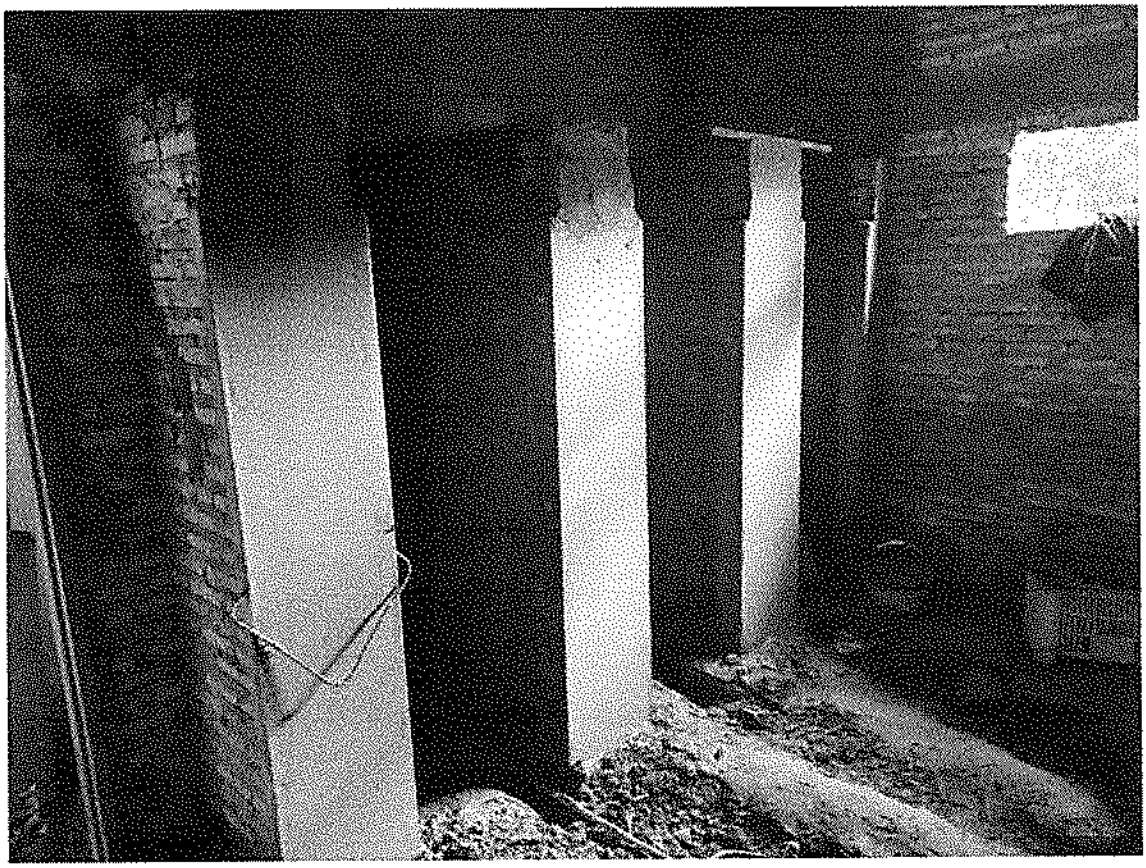

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

7. OBRA: CD N°: 23/2022 "REPARAION DE TANQUE"

7.1.INTRODUCCION

7.1.1. La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 23/2022 con ID N°: 416.116, a la firma AGUILERA HOLDING.*** Representada por el Sr. Luis Miguel Aguilera Galeano con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 23/2022.-***

7.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "REPARACION DE TANQUE" también como ser la caseta de control, terminación y mejoras. -

El plazo previsto contractualmente es de ***(30) treinta días calendario*** contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 19 de agosto de 2022. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día 14 de julio del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tillería Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Luis Miguel Aguilera Galeano. -

7.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, específicamente el tanque número 3.

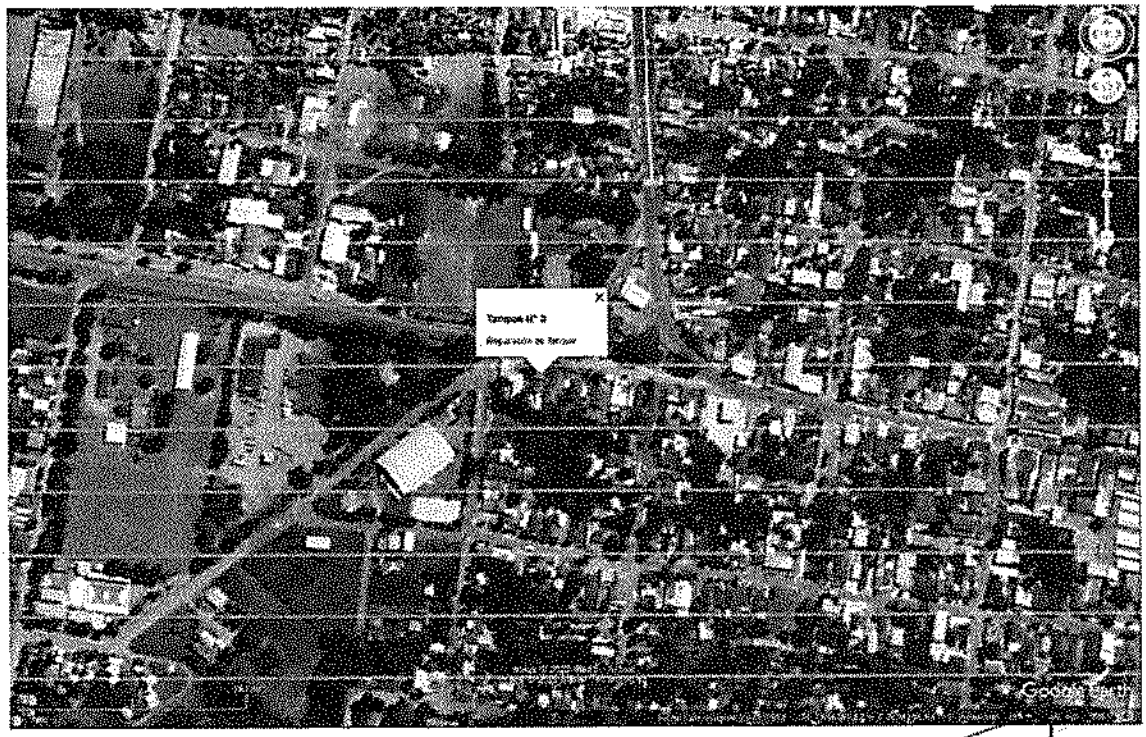

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

7.2. NFORME DE LA FISCALIZACION

7.2.1. Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 20 de Julio del 2022.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 30 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 19 de agosto de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el límite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de _____, contando con _____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista no presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas.

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	20/07/2022
plazo de ejecucion (dias)	30
fecha fin de plazo de ejecucion	19/08/2022
prorroga concedida (dias)	0
fecha final	***19/08/2022***

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación. Con el Certificado N°:___ con fecha_____ emitido por el Contratista se procede al reembolso del_____% del monto recibido en ese concepto. La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

7.2.2. Garantías presentadas por el Contratista

7.2.2.1. Garantía de fiel cumplimiento de contrato:

Emisión:

Vigencia:

póliza Numero:

7.2.2.2. Garantía de anticipo.

Emision:

Vigencia:

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

7.2.2.3. Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista:
Emision:
Vigencia:
7.2.2.4. Contra accidentes personales:
Emision:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. –

7.2.3. Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100 % del monto total contratado. La contratista presento la primera certificación de obra dentro del plazo establecido en el contrato. El avance mencionado obedece al control de la fiscalización en obra y con los datos de la planilla que forma parte del contrato. La obra avanza sin ningún tipo de sobresalto.

La Contratista PRESENTO, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 30 días corridos. En base a lo indicado la obra. –

7.2.4. Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

7.2.4.1. Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

7.2.4.2. Cantidad de Personal en Obra:

La *Cantidad de personal involucrado es bastante regular manteniendo un* promedio de 2 obreros, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el incremento de mano de obra y continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

7.2.4.3. Equipamiento:

El equipamiento en obra es suficiente para las actividades encaradas por la Contratista. -

7.2.4.4. Materiales:

Se nota una regular provisión de materiales en obra, estando acorde la tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

7.2.4.5. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Así mismo, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

7.2.4.6. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación de este, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

7.2.5. Libro de Obra: NO se utiliza

7.2.6. Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene
La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

7.2.7. ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: 28/07/2022

7.2.8. ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

7.2.9. MONTO DEL CONTRATO: 23.080.071 GS

7.2.10. ADENDA: No posee

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

7.3. COPIA ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"REPARACION DE TANQUE"

Contrato Nro. 23/2022
ID Nro. 416.116

A los 20 días del mes de julio del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Molomos, la representante de la CONTRATISTA AGUIRERA HOLDING, el Sr. LUIS MIGUEL AGUIRERA GALEANO, por parte de la Fiscalización, representado por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acto de inicio de obras dando cumplimiento a los condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 23/2022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 20 de julio del 2 022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 20 días del mes de julio del 2 022.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

P.S.L.
Prestaciones Servicios Logística
RUC: 1103583-1
Tel.: 021 [illegible]

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

7.4. SECUENCIA FOTOGRAFICA

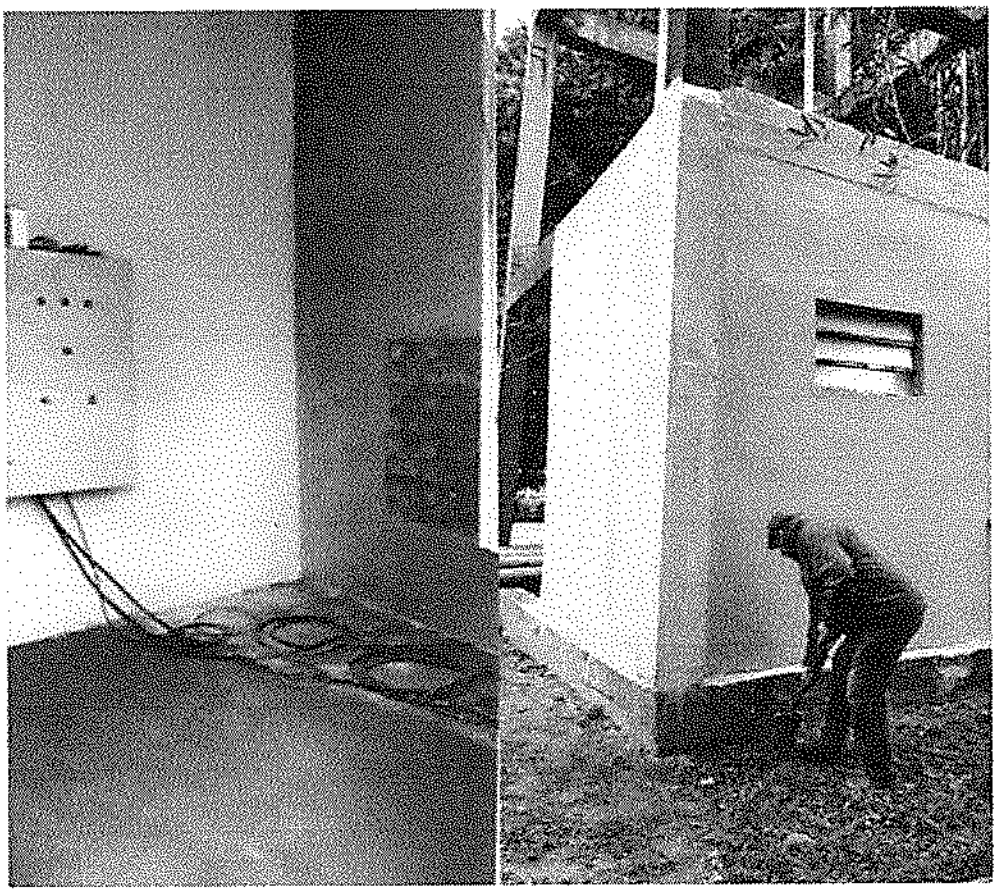

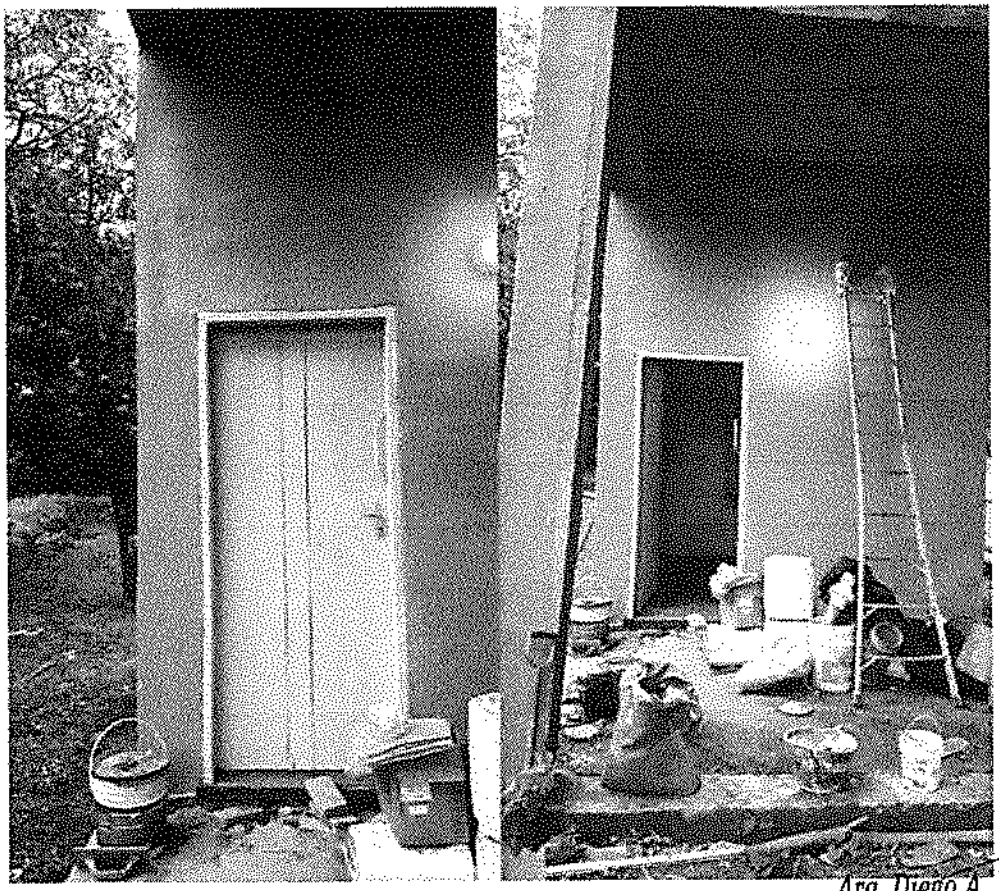

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

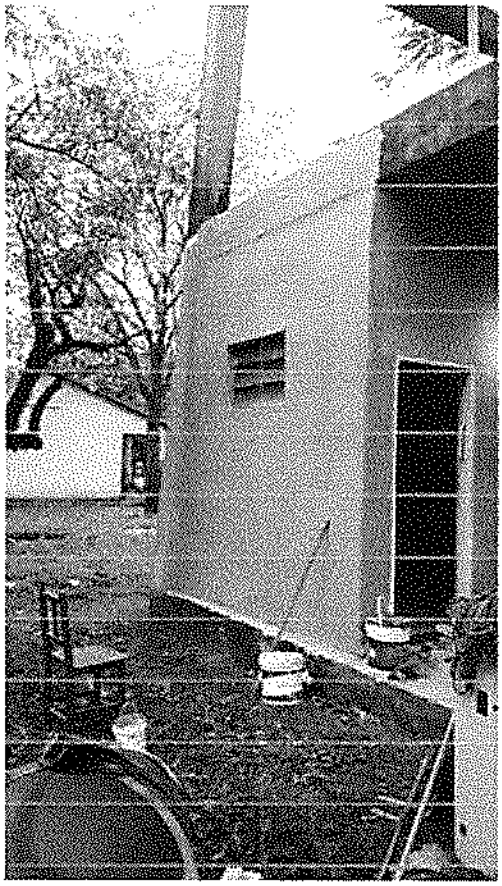

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra